

## TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

R-05-2019  
Ref. ERRM/errem

### **EXPEDIENTE No. 05-2019- CORPORACIÓN MUNICIPAL LA DEMOCRACIA PARTIDO UNE**

DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, quince de febrero del año dos mil diecinueve.

ASUNTO: se tiene a la vista para resolver el expediente identificado por el señor : FRANCISCO VITELIO LAM RUANO Representante legal autorizado para el efecto del partido político "**UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA**" ( **UNE**) del municipio de **LA DEMOCRACIA**, departamento de Escuintla el cual consta de ciento trece folios (113) con el objeto de solicitar la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política para optar a los cargos de la corporación Municipal del municipio de **LA DEMOCRACIA**, Escuintla en las elecciones generales 2019 y Diputados Parlamento Centroamericano, del diez y seis de junio de dos mil diecinueve conforme al decreto de convocatoria 01-2019 emitido el dieciocho de enero del año dos mil diecinueve por el honorable pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral.

#### **CONSIDERANDO:**

I Que la contenida en el formulario de Inscripción número CM-549 recibida para el efecto reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 de la ley electoral y de partidos políticos.

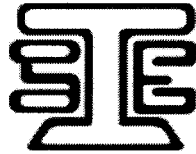
II Que la solicitud fue presentada por los interesados ante la Delegación Departamental del Registro de ciudadanos de Escuintla, Antes del vencimiento del plazo que establece el artículo 215 de la ley electoral y de partidos políticos para la inscripción de candidatos.

III Que el estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó mediante ASAMBLEA MUNICIPAL EXTRAORDINARIA, de fecha seis de octubre del año dos mil dieciocho contenida en acta Número uno guion dos mil dieciocho (2-2019) por el partido político PARTIDO FUERZA, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

#### **CONCIDERANDO:**

Se desprende de la revisión realizada al expediente de la corporación Municipal **LA DEMOCRACIA**, Escuintla y previo a resolver se constató que la casilla del Sindico Titular dos el señor: Milton Onelio González Cuellar no presento documentación respectiva en dicha solicitud, la casilla del concejal titular cinco el señor: Juan Manuel de la Cruz Herrera no se hace constar en el formulario No. CM 549 y si se hace constar en la certificación del Acta No. 2-2019, y la casilla del concejal Suplente II el señor: Isaías Jonatán Santos Ajanel la documentación presentada nos dice que si es Vecino del Municipio de la Democracia y al realizar la validación cruzada con Renap en el sistema ICO nos dice candidato no valido y que no es vecino del Municipio de la Democracia.

Que los candidatos postulados reúnen las calidades por el artículo 43 de Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce las Declaraciones Juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

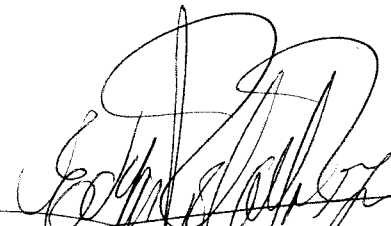


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

RESUELVE:

- I Declarar VACANTE al cargo de síndico titular II señor: Milton Onelio González Cuellar, y el cargo de concejal suplente II Señor: Isaías Jonatán Santos Ajanel con formulario No. CM 549 candidatos del Municipio de la DEMOCRACIA por la planilla a corporación municipal del municipio de la DEMOCRACIA, Departamento de Escuintla, por el partido UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE).
- II Acceder a la solicitud de inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal del Municipio de LA DEMOCRACIA, del Departamento de Escuintla que postula el partido político "UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE). Para participar en las Elecciones Generales del diez y seis de junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **JUAN RAMIRO SOTO GARCIA**
- III En consecuencia declarar procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción número CM-435
- IV Emitir la partida correspondiente en el libro respectivo
- V Remítase el expediente a la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, para su inscripción.
- VI Extender la credencial al Candidato a Alcalde, para los efectos del Antejuiicio.

NOTIFIQUESE:

  
Edgardo Rodolfo Reyes Mazariegos  
Delegado Representacional  
Registro de Ciudadanos  
Tribunal Supremo Electoral  
Escuintla





*Tribunal Supremo Electoral*

**CEDULA DE NOTIFICACION: No. 021-2019-DDE.**  
**EXPEDIENTE No. 005-2019-DDE. CORPORACION MUNICIPAL DE**  
**LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA.**  
**PARTIDO UNE**

EN LA CIUDAD DE ESCUINTLA, EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.

EL DIA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

SIENDO LAS: DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

CONTITUIDOS EN: LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL  
REGISTRO DE CIUDADANOS. 5ª. CALLE 3 -28 ZONA 1 DE ESCUINTLA.

NOTIFIQUE A : OSCAR JOSE LEON. (UNICO APELLIDO)

QUIEN SE IDENTIFICA CON SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONAL (DPI) No. 1947-59717-0920.

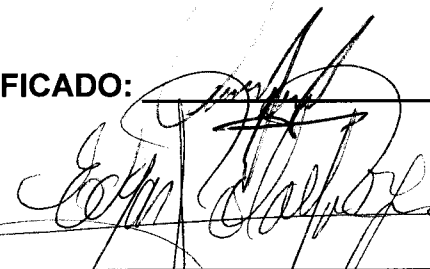
**LA RESOLUCION No.**

No.	Resolución No.	Fecha	Lugar	Tipo de Inscripción
01	R-005-2019-DDE.	15-02-2019	LA DEMOCRACIA	Corporación Municipal

**POR CEDULA QUE ENTREGUE A: OSCAR JOSE LEON (UNICO APELLIDO)**  
**SECRETARIO DE ACTAS DEPARTAMENTAL, DEL COMITÉ EJECUTIVO**  
**DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO POLÍTICO UNIDAD NACIONAL DE LA**  
**ESPERANZA (UNE).**

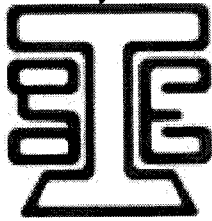
QUIEN DE ENTERADO SI FIRMO. DOY FE.

NOTIFICADO:

  
 \_\_\_\_\_

Edgar Rodolfo Reyes Mazanega  
 Delegado Departamental  
 Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

549

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*ESCUINTLA\*LA DEMOCRACIA\*\*

Organización Política UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA Fecha y hora: 25 de febrero de 2019 12:10

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2347700820501	JUAN RAMIRO SOTO GARCIA	2347700820501	24/06/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2640447890503	MARCO ANTONIO MARIN RODRÍGUEZ	2640447890503	05/02/75
PAPELERÍA INCOMPLETA - CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -				
Síndico Titular	2 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2653414690503	MANUEL DE JESUS LÓPEZ AGUILAR	2653414690503	05/04/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2679221160501	CÉSAR SOTO GARCÍA	2679221160501	25/02/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 1731363700503	ANGELINA ZASO BAQUI	1731363700503	19/07/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2278406740502	MISAELE EDUARDO SALPEC CÓC	2278406740502	08/03/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1594423892214	ROSA AMANDA SALAZAR OSORIO GOMEZ	1594423892214	11/04/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 2618375321226	ELSO EDIÑO RODAS GRAMAJO	2618375321226	15/02/87
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -				
Concejal Suplente	2 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE